

ESCRITURA NUMERO 11,524 ONCE MIL QUINIENTOS VEINTICUATRO. - - - -

TOMO XXXV TRIGESIMO QUINTO. LIBRO I UNO. - - - - - ++ - - - - -

---- En la Ciudad de Colotlán, Jalisco, a los 3 tres días del --
mes de Noviembre de 1993 mil novecientos noventa y tres, Ante mí,
el Licenciado RENATO HARO ORTEGA, Notario Público Titular Número
1 Uno de ésta Municipalidad, COMPARECEN: Por una parte el señor-
LAURO GARCIA LANDA, acompañado de su esposa la señora MA. GUADA-
LUPE DEL MURO DE GARCIA; y por la otra parte los señores: ERNES-
TOR DE LA TORRE MARTINEZ Y GLORIA ROBLES DE LA TORRE, ambos en -
su carácter de: SECRETARIO Y SINDICO; Y REGIDORA, RESPECTIVAMENTE
DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE MEZQUITIC, JALISCO, y DIJE
RON:- - - - -

---- Que han celebrado el presente CONTRATO DE COMPRA=VENTA, ei-
cual sujetan a las siguientes:- - - - -

- - - - - C L A U S U L A S : - - - - -

---- PRIMERA.- El señor LAURO GARCIA LANDA, con el consentimien-
to de su esposa ya mencionada, VENDE, libre de todo gravámen, al
corriente en el pago de contribuciones y toda clase de Impuestos
sin limitación alguna, con todos sus usos, costumbres y servidum-
bres, obligándose al saneamiento para el caso de evicción, y los
señores: ERNESTOR DE LA TORRE MARTINEZ Y GLORIA ROBLES DE LA TO-
RRE, ambos en su carácter de: SECRETARIO Y SINDICO; Y de REGIDO-
RA, respectivamente, COMPRAN: PARA EL H. AYUNTAMIENTO CONSTITU-
CIONAL DE MEZQUITIC, JALISCO, el siguiente inmueble: *....Frac-
ción del solar urbano ubicado en la Prolongación de la calle Ra-
món Corona, en la Población de Mezquitic, Jalisco; teniendo su -
frente ésta fracción por la Prolongación de la Calle Allende ---
Oriente; hoy; antes predio rústico denominado *LADERA DEL CALVA-
RIO*, con una superficie de 10,000.00 DIEZ MIL METROS CUADRADOS=
DE TERRENO, con las siguientes medidas y linderos: al NORTE, mi-
de en 3 tres líneas, la primera de poniente a noreste en 15.00--
quince metros, la segunda sigue hacia el noreste en 37.00 y----
treinta y siete metros y la tercera sigue hacia el



Handwritten signature or scribble in the left margin.

COTEJADO